Mayr D. Agustin Augusto Re-
gidores D. Francisco de Paula
Egea, D. Pedro Ignacio Sanz D.
Manuel Ortiz Diputados y D.
José Sanz Síndico Personero

Asistencia

Nombram.to Alcalde de la Carcel

Acordaron lo siguiente

Hallandose en este Ayuntam.to el Señor Corregidor Presidente, y los Caballeros Regidores, Diputados y Síndico que se hallan en esta Ciudad. Dijeron que en este Ayuntam.to mediante Vitacion hecha para el despacho de los Ynstancias de una y otra parte de Vecinos de esta Ciudad a saber D. Juan Jimeno y la otra Juan Peniel en solicitud de que se les confiera la Alcaldia de la Rl. Carcel de esta Ciudad en falleciendo el Jimeno ofreciendo la primera poner persona que la sirviese, y el segundo se le coloque cabo la plaza que tiene hasta en el tiempo que hoi desempeñare dho encargo interinam.te y Entendido por esta Ciudad determinó Acuerda confiere y nombra desde luego por Alcalde de dha R.l Carcel a Juan Peniel siempre que los Caballeros Comisarios de esta Ciudad